Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-4410-070708**

Fecha radicación: 2025-12-29 09:50:05 AM

MEMORANDO

PARA: Radicación trámite de pago

Coordinador

GIT CUENTAS POR PAGAR

DE: SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS

ASUNTO: Solicitud de pago al Banco Agrario, Contrato Interadministrativo 342 FIP 2025, por servicios financieros en dispersiones de transferencias del Ciclos 9 del programa Colombia Mayor.

Cordial saludo,

De manera atenta y en mi calidad de Supervisor contrato interadministrativo 342 FIP de 2025, autorizo el pago al Banco Agrario de Colombia por valor de SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.455.107.500), correspondientes a 1.545.100 trasferencias efectivas en el año 2025 valorada cada una por $4.825, según lo establecido en el CONTRATO 342 del 2025, correspondiente al ciclo 9 del programa Colombia Mayor.

Una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el mismo y recibidos a satisfacción los servicios detallados en él, de acuerdo con la siguiente información:

CUENTA DE COBRO	CONCEPTO	DETALLE	TOTAL
No.2025-CM9-25	SERVICIOS FINANCIEROS DEL CICLO 9 PROGRAMA COLOMBIA MAYOR SEGÚN CONTRATO FIP 342-2025 TOTAL REGISTROS 1.545.100 COSTO POR GIRO PAGADO	1,545.100 pagos efectivos	$7.455.107.500

- Nombre del beneficiario: Banco Agrario de Colombia
- Identificación del beneficiario: 800.037.800-8
- Número de la cuenta bancaria: 300-700002193
- Tipo de la cuenta bancaria: Corriente
- Nombre del Banco: Banco Agrario de Colombia
- Registro presupuestal No: 44925 FIP
- usos presupuestales: A - 0 2 - 0 2 - 0 2 - 0 0 7 - 0 0 1 -0 1 - 9

Se anexan los siguientes documentos soporte.

1. Cuentas de Cobro y anexos relacionadas en el cuadro.
2. Copia de Registros Presupuestales FIP
3. Copia del contrato interadministrativo
4. Certificación del pago de la seguridad social y los parafiscales expedida por Revisor Fiscal.
5. Planilla de pago de la seguridad social
6. Certificado de Cámara de Comercio Actualizado.
7. Certificación de cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción de la supervisión
8. Conciliación independiente por cada programa

Dejo constancia que la información aquí suministrada ha sido debidamente Verificada, que corresponde a la real ejecución contractual y doy fe de la veracidad y autenticidad de esta y de los documentos que se adjuntan.

Atentamente,

Jairo Fernando Contreras Gutierrez
Subdirector Técnico

Anexos:

Nombre Anexo:

Antecedentes Judiciales 85472979.png

CXC - 342 FIP 2025 - COLOMBIA MAYOR CICLO 9.pdf

Certificacion_Impuesto_Timbre.pdf

CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO - 20251205.pdf

Certificado Existencia - Superfinanciera.pdf

Contraloría 85472979.pdf

CONTRATO 342-FIP-2025.pdf

Mahecha García Gloria Margarita CC.pdf

Mahecha García Gloria Margarita TP.pdf

Mahecha García Gloria Margarita.pdf

Planilla E_Noviembre_2025_81984956.pdf

OTROSI~1.pdf

Procuraduría 85472979.pdf

Rodríguez Pozo Jorge Andrés CC.pdf

Rodríguez Pozo Jorge Andrés certificado.pdf

Rodriguez Pozo Jorge Andres TP.pdf

Banco Agrario de Colombia S.A. certificacion parafiscales Noviembre.pdf

RUT BANCO AGRARIO.pdf

1. EM Servicios Postales de Pago V3.pdf

1_Informe_Bancarizacion_CM_9.pdf

1_Informe_Entre_Transf.pdf

1_Informe_Gest_Pet_CM9.pdf

1_Informe_Seg_Info_CM 9.pdf

2_CARGUE_CM9.pdf

Infor_ejec_CM_ciclo_9_uv.pdf

Infor_sup_CM_ciclo_9_uv.pdf

6_Acta_ciclo_9_CM.pdf

Copia: Jairo Fernando Contreras Gutierrez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS

Copia: Orlando Mendoza López - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Adriana Del Carmen Naranjo Espitia - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Copia: Yaneth Romero Neisa - DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Copia: Carlos Roberto Cardona Hernandez - GIT COMPENSACIÓN DEL IVA

Copia: Diana Maria Camargo Pulido - GIT TESORERÍA

Copia: Diana Marcela Hernandez Perez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Elaboró: Yaneth Romero Neisa

Revisó: Jairo Fernando Contreras Gutierrez

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No. LAT-1003

CERO Basura Cero Oro
CER875538